

Rionegro, 21 de marzo de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN LISTA CORTA LC-003-2018

OBJETO:

"Asesorar en el diseño, estructuración, implementación, contratación y manejo del programa de seguros y la prestación de servicios asociados, tales como prevención de pérdidas, administración de riesgos y manejo de siniestro, para cumplir con su obligación legal de mantener debidamente asegurados sus bienes e intereses asegurables y aquellos por lo que es o llegare a ser responsable."

1.0 PROPONENTES

PROPONENTE	NIT
ANA MARIA GONZÁLEZ TABARES	39455987-9
JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	800.018.165-8

2.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El comité de evaluación y contratación de la ESO Rionegro S.A.S. de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 004 del 12 de septiembre de 2016, el Acuerdo N° 004 de 2016 y lo establecido en la invitación a presentar propuesta económica, conforme la Lista Corta LC-003-2018, se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica de las propuestas presentadas.

Los dos proponentes son HABILITADOS JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE para continuar con el proceso, y se procede a evaluar los criterios de calificación, que fueron establecidos en el pliego de condiciones.

3.0 CONCLUSIONES

1. Conforme a lo expresado anteriormente, el comité evaluador designado para el presente proceso de contratación, una vez se verificaron los requisitos exigidos y evaluar la propuesta económica presentada, recomiendan adjudicar el contrato al proponente ANA MARIA GONZÁLEZ TABARES, por cumplir a cabalidad con los requisitos de la propuesta.
2. Para su conocimiento, se adjunta archivo en Excel que contiene la evaluación detallada de las propuestas presentadas por los proponentes.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Calle 49 # 50-05 Casa de la Cultura, 4 piso

57 (4) 520 63 11

Rionegro, Antioquia



Este informe se publica en la página web y se dará traslado a los proponentes para que presenten las observaciones pertinentes de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el día 21 de marzo de 2018.

ANDRÉS F. MARÍN ARISTIZÁBAL
Gerente General
ESO Rionegro S.A.S.

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Secretaria General

LUISA RÍOS GARCÍA
Componente Jurídico

WILSON OSORNO GARCÍA
Subgerente Técnico

VANESSA GALINDO GONZÁLEZ
Componente Financiero

